

(19) ES	(11) NUMERO 264981	(10) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION 16 abril 1982	
(22)		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 13/22	
--------------------------	--	--

(54) TITULO DE LA INVENCION ASA.	
-------------------------------------	--

(71) SOLICITANTE (ES) ESPIRALTUB, S.A.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE GRANOLLERS (Barcelona), c/ Jorge Camp, nº 31-33
--

(72) INVENTOR (ES) Don Jaime Sabadell Gairalt, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad hace referencia, según se indica en su enunciado, a un asa.

De manera mas concreta, la presente invención se
5 refiere a un asa concebida como un cuerpo independiente, que, aún pudiendo también admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiada en vistas a su incorporación a envases de tipo plegable, obtenidos a partir de un desarrollo plano troquelado, de material semirrígido, tal
10 como cartón, cartoncillo o material similar.

En la indicada aplicación preferente -o en cualquier otra que eventualmente pueda admitir- el asa objeto de la invención destaca principalmente por su simplicidad de fabricación, hallándose constituida por un cuerpo monopieza moldeado, de forma relativamente muy sencilla, que, en consecuencia, queda en condiciones de ser obtenida en grandes series, con una absoluta precisión de medidas y sin prácticamente ninguna manipulación, resultando incomparablemente mas económica que las asas compuestas de plástico y cartón o cartulina que se utilizan en la actualidad, con las que, en cambio, puede perfectamente equipararse en cuanto a facilidad de incorporación al envase, resistencia mecánica, comodidad de uso y demás

características.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del asa en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos
 5 adjuntos, en los que, en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del asa objeto de la invención, en disposición de ser incorporada a un correspondiente envase.

La figura 2 es una sección longitudinal realizada según II-II de la figura precedente.

15 Y, finalmente, la figura 3 es una sección análoga a la representada en la figura precedente, pero mostrando al asa ya desplegada, en la posición que adopta cuando -después de incorporada al correspondiente envase- pasa a ser utilizada.

20 Refiriéndonos, pues a estos dibujos:

El asa objeto de la invención, según se ha ya adelantado, se halla constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza, a partir de una calidad apropiada de material plástico, que conforma básicamente una base plana

1, de estructura laminar y configuración sensiblemente
 alargada (dotada por ejemplo, de la forma rectangular
 alargada que se ha representado en los dibujos, u otra
 equivalente apropiada). De esta base es solidaria una
 5 tira 2 del propio material, dispuesta en sentido longi-
 tudinal, que constituye el asa o asidero propiamente di-
 cho.

También de manera esencial, en la tira 2 se prevé
 al menos una zona -extrema o intermedia- dotada de lí-
 10 neas de plegado, que determinan que dicha tira pueda
 mantenerse rebatida sobre el plano de la lámina 1, sin
 sobresalir de la misma, hasta el momento en que -una
 vez ya incorporado el conjunto al correspondiente en-
 vase- se proceda al desplegado mediante una simple
 15 tracción, quedando la tira en condiciones de ser nor-
 malmente asida. En el ejemplo preferente de realiza-
 ción representado en los dibujos, se han previsto dos
 zonas 3-3', situadas precisamente en las extremidades
 de la tira 2, que presentan una sucesión de pequeños
 20 pliegues transversales en zigzag, en vistas a desarro-
 llar la indicada función. Se comprende, sin embargo,
 que, sin inconvenientes de importancia y manteniéndose
 se, desde luego, dentro del marco de la invención, ca-
 bría disponer una sola o tres o mas de estas zonas,

en posiciones extremas y/o intermedias, y cabría también sustituir el pliegue en zigzag por otro sistema de plegado cualesquiera apropiado de los muchos que cabe fácilmente imaginar.

5 En el ejemplo preferente de realización al que nos venimos refiriendo, la tira 2 se halla dispuesta a lo largo de una amplia abertura longitudinal 4 prevista en la lámina o base 1. Esta disposición tiene la ventaja de permitir que la tira, en la posición de reposo, ocupe exactamente el mismo plano que la lámina, del que no sobresale en absoluto, de manera que no puede obstaculizar en lo mas mínimo las operaciones -por lo general, totalmente automatizadas- de incorporación del asa al correspondiente envase. Además, esta forma de realización permite obtener el conjunto con un molde muy sencillo, de extracción simple, sin correderas ni mecanismos, que encarecen la construcción del utillaje y disminuyen la velocidad de producción. Sin embargo, a costa de sacrificar estas notables ventajas, cabría también -como se comprende- que la tira 2 quedara simplemente rebatida sobre el plano de la base 1, hallándose ésta totalmente desprovista de aberturas. Esta última disposición puede en algunos casos facilitar la incorporación del asa

10

15

20

al correspondiente envase.

En la misma forma preferente de realización a que se ha hecho referencia, la abertura 4 prevista en la base 1 puede ventajosamente presentar unas expansiones centrales enfrentadas 5-5', dispuestas para facilitar la introducción de los dedos, en vistas a ejercer el esfuerzo de tracción necesario para determinar el desplegado de la tira, situándola en la posición de uso.

Finalmente, según una característica claramente accesoria de la invención, la tira 2, además de ser solidaria de la base 1 por sus extremidades, se halla fijada a la misma por un cierto número de puntos de sujeción 6, constituídos por lengüetas del propio material, de muy reducido tamaño, dispuestas formando un puente entre los dos indicados elementos. Estas pequeñas lengüetas, convenientemente distribuidas, mantienen a la tira en la posición rebatida sobre el plano de la lámina y quedan en disposición de ser fácilmente rotas o seccionadas, mediante una simple tracción, cuando interesa proceder al desplegado y utilización del asa.

El conjunto expuesto quedará en condiciones de ser solidarizado al correspondiente envase por cualquier sistema que se considere apropiado, incluso por remachado o un sistema análogo, aunque normalmente es-

ta fijación se llevará a cabo por adhesión, previéndose en tal caso preferentemente en la correspondiente cara de la base 1 un acabado rugoso u otra disposición análoga apropiada, que facilite y mejore la fijación.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del asa que ha quedado descrita cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

10



REIVINDICACIONES

1 - Asa, caracterizada por estar constituida por un cuerpo moldeado de una sola pieza, que conforma una base plana, de estructura laminar y configuración sensiblemente alargada, de la que es solidaria una tira del propio material, situada en posición longitudinal, que presenta al menos una zona dotada de líneas de plegado, que permiten que dicha tira se mantenga rebatida sobre el plano de dicha lámina, pudiendo ser desplegada y situada en la posición de uso, mediante una simple tracción, en el momento en que convenga.

2 - Asa, caracterizada porque la tira referida en la Reivindicación precedente, se halla situada a lo largo de una amplia abertura longitudinal central prevista en la base laminar, ocupando el mismo plano que esta última y relacionándose con la misma por sus extremidades.

3 - Asa, caracterizada porque la abertura longitudinal referida en la Reivindicación precedente, presenta unas expansiones centrales, dispuestas para facilitar la actuación sobre la tira, en vistas a determinar el desplegado.

4 - Asa, según la Reivindicación primera, caracterizada porque entre la tira y la base laminar se disponen unos puntos accesorios de sujeción, constituidos por

lengüetas del propio material que relacionan entre sí dichos elementos, manteniendo a la tira en la posición rebatida sobre el plano de la lámina y pudiendo ser fácilmente seccionadas, por simple tracción, cuando interese proceder al desplegado de aquélla.

5 - Asa, según la Reivindicación primera, caracterizada porque la zona de plegado prevista en la tira se halla dispuesta en una de las extremidades de la misma.

10 6 - Asa, según la Reivindicación precedente, caracterizada porque la tira se halla dotada de zonas de plegado en sus dos extremidades.

15 7 - Asa, según la Reivindicación precedente, caracterizada porque las zonas de plegado previstas en las extremidades de la tira son iguales entre sí.

20 8 - Asa, según la Reivindicación primera, caracterizada porque la zona o zonas de plegado previstas en la tira se hallan constituidas por una sucesión de pequeños pliegues en zigzag, dispuestos en sentido transversal.

9 - Asa.

sente Memoria Descriptiva de nueve
hojas mecanografiadas, numeradas del
1 al 9, escritas por una sola cara y
con sus líneas numeradas, a su vez,
de cinco en cinco, y de dibujos ane-
xos.

Barcelona, 16 ABR. 1982
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvó
p. p.



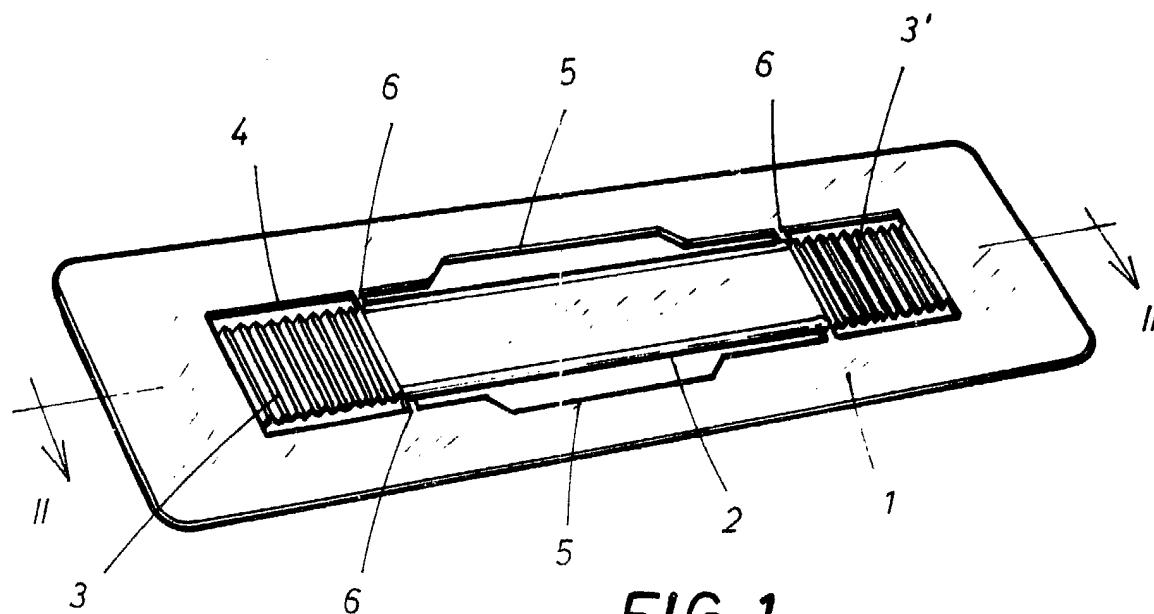


FIG. 1

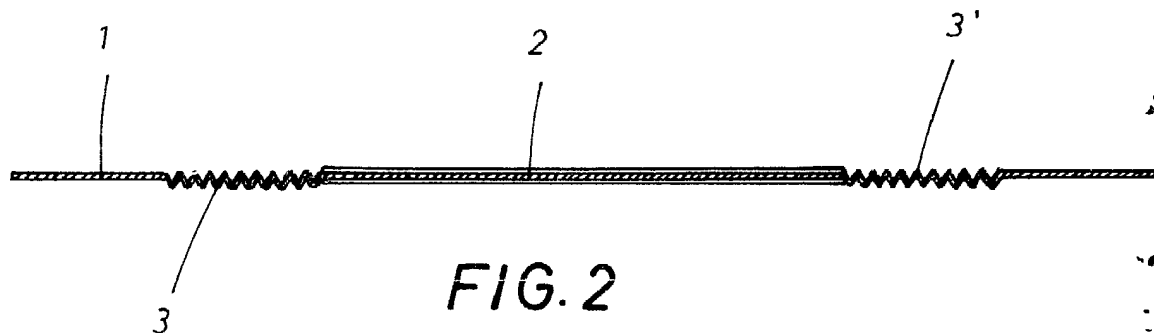


FIG. 2

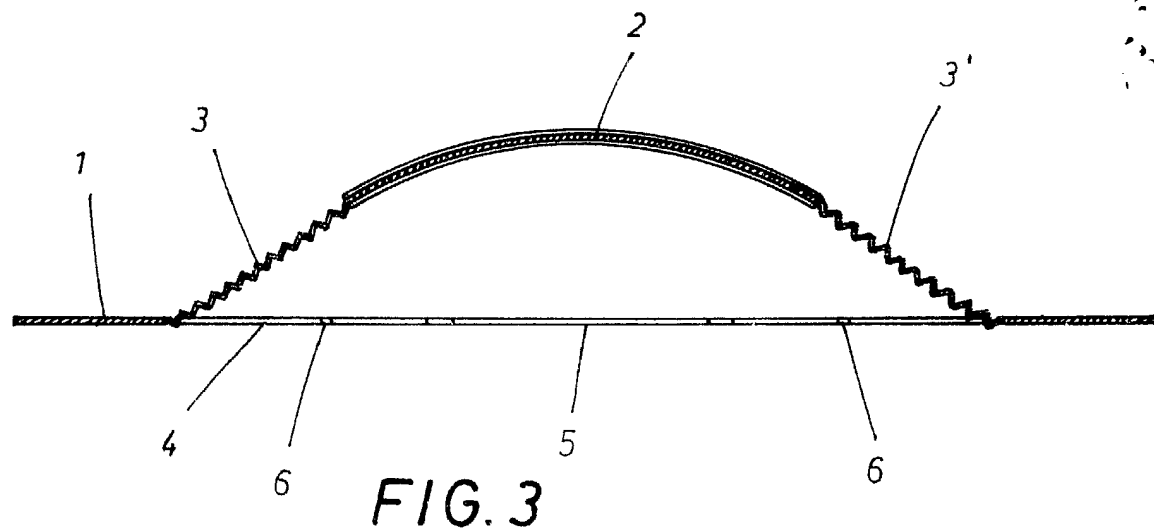


FIG. 3

Barcelona, 16 ABR. 1982
P.A.
Fco. Javier del Rio Calvó
P. P.

Escala variable